



RESOLUCIÓN de GERENCIA GENERAL

N° 018-2020-GG/ZED ILO

Ilo, 2020 Junio 23.

VISTO:

El Informe N° 053-2020-OGA/ZED ILO, de fecha 22 de Junio, remitido por la Oficina General de Administración y;

CONSIDERANDO:

Que, la Zona Especial de Desarrollo Ilo - ZED ILO, es un Organismo Público con autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y operativa, en virtud a lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley N° 28569 "Ley que otorga autonomía a los CETICOS", hoy ZED ILO conforme a lo establecido en la Ley N° 30446; adscrita al Gobierno Regional de Moquegua, en virtud a la Ley N° 29014;

Que, mediante el Informe Vistos, el Jefe de la Oficina General de Administración de ZED ILO remite al despacho de la Gerencia General el Plan de Desarrollo de Personas de ZED ILO el mismo que ha sido validado y aprobado por el Comité de Planificación y Capacitación conforme al Acta N° 001-2020-CPC/ZED ILO, el mismo que consta de seis (06) folios y dos (02) anexos; con la finalidad de que sea aprobado mediante Resolución de Gerencia General conforme a lo dispuesto en el numeral 6.4.1.4 de la Directiva Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE.

Que, el objetivo del Plan de Desarrollo de Personas 2020 de ZED ILO, es buscar la mejora del desempeño de los servidores a través del cierre de brechas o desarrollo de competencias o conocimientos alineados a los objetivos estratégicos de la Entidad, con el fin de mejorar el desempeño de los colaboradores y contribuir a la mejora de la calidad en los servicios que se brinda.





Que mediante Informe N° 019-2020 ASESORIA LEGAL-ZED ILO, la Oficina de Asesoría Legal de la Entidad ha emitido Informe Legal, en el cual indica que considera procedente la aprobación del Plan de Desarrollo de Personas 2020 de ZED ILO, el mismo que ha sido elaborado conforme a la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas.



Por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8° de la Ley N° 28569, Ley N° 30446; Ley N° 29014 y numeral 6.4.1.4 de la Directiva Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE; con el visto bueno de la Oficina General de Administración, Oficina de Asesoría Legal, Dirección de Operaciones e Infraestructura y Dirección de Promoción y Desarrollo;

SE RESUELVE:

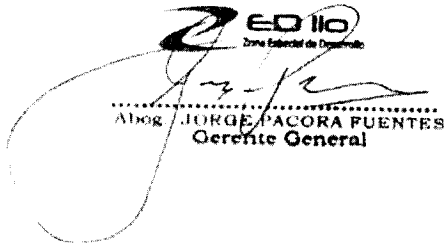


ARTICULO PRIMERO- Aprobar el Plan de Desarrollo de Personas 2020 de la Zona Especial de Desarrollo Ilo - ZED ILO el mismo que consta de seis (06) folios y dos (02) anexos; de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.4.1.4 de la Directiva Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas, aprobada mediante resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE.



ARTICULO SEGUNDO- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina General de Administración, Oficina de Asesoría Legal, Dirección de Operaciones e Infraestructura, Dirección de Promoción y Desarrollo y Órgano de Control Institucional de ZED ILO.

REGÍSTRESE, COMUNIQUÉSE Y NOTIFIQUESE.


Abog. JORGE PACORA FUENTES
Gerente General

PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL - PAP 2020

Entidad : Zona Especial de Desarrollo Ilo - ZED ILO

Sector : Gobierno Regional Moquegua

Año : 2020

N° de Orden	Denominación del Cargo	Nivel Remun	Situación	Remun Mensual		Remuneración Mensual Presupuestada	Periodo en Meses	Remuneración Anual Presupuestada
				Remun Básica	Asign Fam			
ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN								
Gerencia General								
1	Gerente General	D-6		15.000	93	15.093	12	250.843
2	Secretaria III	T-3	Contratado	2.700	93	2.793	12	46.745
3	Asistente Administrativo II	T-2	Contratado	2.400	93	2.493	12	41.767
ÓRGANO DE CONTROL								
Órgano de Control Institucional								
4	Jefe de Oficina	D-4	Contratado	11.000	93	11.093	12	184.470
ÓRGANO DE ASESORAMIENTO								
Oficina de Asesoría Legal								
5	Jefe de Oficina	D-5	Contratado	11.000	93	11.093	12	184.470
ÓRGANO DE APOYO								
Oficina General de Administración								
6	Jefe de Oficina	D-5	Contratado	11.000	93	11.093	12	184.470
7	Especialista en Contabilidad III	P-3	Contratado	6.000	93	6.093	12	101.503
8	Especialista en Presupuesto III	P-3	Contratado	6.000	93	6.093	12	101.503
9	Tesorero II	P-2	Contratado	4.500	93	4.593	12	76.613
10	Espec en Abastecimiento II	P-2	Contratado	4.500	93	4.593	12	76.613
11	Técnico Administrativo III	T-3	Contratado	2.700	93	2.793	12	46.745
ÓRGANO DE LINEA								
Dirección de Operaciones e Infraestructura								
12	Director	D-5	Contratado	11.000	93	11.093	12	184.470
13	Analista de Sistemas II	P-2	Contratado	4.500	93	4.593	12	76.613
14	Técnico Administrativo III	T-3	Contratado	2.700	93	2.793	12	46.745
15	Operador de Maquinaria Pesada III	T-3	Contratado	2.700	93	2.793	12	46.745
16	Trabajador de Servicios I	A-1	Contratado	2.000	93	2.093	12	35.130
TOTAL				99.700	1.488	101.188		1.685.445

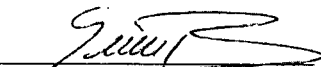


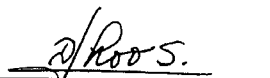
ACTA N° 001-2020-CPC/ZED ILO
ACTA DE VALIDACIÓN DEL PDP
DE LA ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ILO – ZED ILO

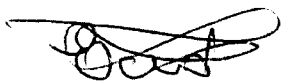
En ciudad de Ilo, siendo las 15:40 horas del día 05 de junio del 2020, los miembros del Comité de Planificación de Capacitación de la ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ILO – ZED ILO, dejamos constancia que:

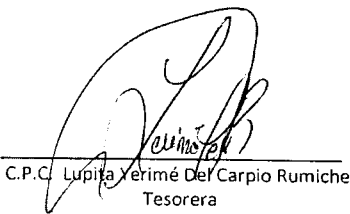
1. Se ha revisado el contenido del proyecto del Plan de Desarrollo de Personas, relacionado a los aspectos relevantes de la entidad (objetivos estratégicos, visión y misión, estructura orgánica de la entidad, número de servidores civiles que conforman la entidad, DNC y fuente de financiamiento).
2. Se ha revisado la Matriz de PDP que contiene las acciones de capacitación priorizadas para el presente ejercicio fiscal, verificando que las acciones contenidas en dicha matriz sean pertinentes con los objetivos estratégicos de la entidad y no contravengan el orden de prelación previsto en el artículo 14° del Reglamento General de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil, el mismo que ha sido indicado en el numeral 6.1.1.3 de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas".
3. Se ha verificado la oportunidad de las acciones de capacitación a fin de determinar si se ajustan a las necesidades identificadas en el DNC.
4. Se ha revisado la disponibilidad presupuestal para atender las capacitaciones incluidas en el PDP.

Siendo las 16:15 horas, del mismo día, en señal de conformidad suscribimos el presente documento y visamos el proyecto de PDP.


C.P.C. Lizeth Sugeily Barrios Corrales
Encargada de Recursos Humanos
Presidente

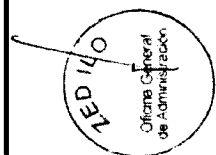
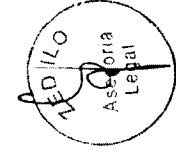

Econ. Delia Justa Loo Segovia
Especialista en Presupuesto
Vice presidente


Ing. Eduardo Ernesto Rivera Torres
Director de Operaciones e Infraest.
Secretario


C.P.C. Lupita Xerimé Del Carpio Rumiche
Tesorera
Vocal

MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS 2020
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ILO - ZED ILO

N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRELACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL	
														Costos Directos	Costos Indirectos
1	OGA	JEFE OGA	FREDDY RAUL AVENDAÑO MAYER	1	B4 - ADMINISTRACIÓN	IMPLEMENTACION TRANSITO A SERVIR - GESTION POR PROCESOS	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	B	8	REACCIÓN	Virtual	III Trimestre	0.00	0.00
2	OCI	JEFE OCI	MANUEL JESUS PANTOS MARTINEZ	1	B5-CONTROL INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES DEL CONTROL GUBERNAMENTAL	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	C	8	REACCIÓN	Virtual	II, III y/o IV Trimestre	0.00	0.00
3	OGA	TESORERO II	LUPITA VERIME DEL CARPIO RUMICHE	1	A5-TESORERIA Y ENDEUDAMIENTO PUBLICO	SISTEMA DE TESORERIA	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	B	8	REACCIÓN	Virtual	III Trimestre	0.00	0.00
4	OGA	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD III	LIZETH SUGELY BARRIOS CORRALES	1	A4-CONTABILIDAD	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR PUBLICO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	7	REACCIÓN	Virtual	III Trimestre	0.00	0.00
5	OGA	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD III	LIZETH SUGELY BARRIOS CORRALES	1	A4-CONTABILIDAD	CIERRE CONTABLE I TRIMESTRE 2020	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	8	REACCIÓN	Virtual	III Trimestre	0.00	0.00
6	OGA	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD III	LIZETH SUGELY BARRIOS CORRALES	1	A4-CONTABILIDAD	CIERRE CONTABLE I SEMESTRE 2019	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	8	REACCIÓN	Virtual	III Trimestre	0.00	0.00
7	OGA	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD III	LIZETH SUGELY BARRIOS CORRALES	1	A4-CONTABILIDAD	CIERRE CONTABLE III TRIMESTRE 2019	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	8	REACCIÓN	Virtual	III Trimestre	0.00	0.00
8	OGA	ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD III	LIZETH SUGELY BARRIOS CORRALES	1	B2-GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	EJECUCION Y EVALUACION DEL POP.	FORMACIÓN LABORAL	CURSO - TALLER	B	9	REACCIÓN	Virtual	III Trimestre	0.00	0.00
9	OGA	PRESUPUESTO	DELIA LOO SEGOVIA	1	A1-PLANIFICACION ESTRATEGICO PRESUPUESTO PUBLICO	IMPLEMENTACION DE LA LEY SERVIR	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	8	REACCIÓN	Virtual	III TRIMESTRE	0.00	0.00
10	OGA	PRESUPUESTO	DELIA LOO SEGOVIA	1	A1-PLANIFICACION ESTRATEGICO PRESUPUESTO PUBLICO	ELABORACION DEL PRESUPUESTO 2021	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	8	REACCIÓN	Virtual	III TRIMESTRE	0.00	0.00
11	OGA	ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTOS II	LUZET ANGELICA CASTRO DIAZ	1	A3 - CONTRATACIONES	NORMATIVA Y APLICACION DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	8	REACCIÓN	Virtual	III Trimestre	0.00	0.00
12	OGA	ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTOS II	LUZET ANGELICA CASTRO DIAZ	1	E7-ADMINISTRACION DE BIENES DEL ESTADO Y DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL	GESTION DE BIENES MUJERES E INMUEBLES	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	B	8	REACCIÓN	Virtual	IV Trimestre	0.00	0.00
TOTAL														0.00	0.00



PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS
2020



INDICE

1. ASPECTOS GENERALES

- 1.1. Misión y visión
- 1.2. Objetivos estratégicos institucionales
- 1.3. Objetivos del PDP
- 1.4. Alcance del PDP
- 1.5. Estructura Orgánica
- 1.6. Número de servidores civiles que conforman la entidad
- 1.7. Responsabilidades

2. PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS

- 2.1. Diagnóstico de necesidades de capacitación
- 2.2. Matriz de PDP de ZED ILO



1. ASPECTOS GENERALES

El Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2020 de la ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ILO – ZED ILO ha sido elaborado teniendo como referencia los objetivos estratégicos institucionales, así como las actividades programadas por los órganos o unidades orgánicas de la entidad.



El objetivo del PDP es potenciar las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de los servidores de la entidad, para así contribuir al logro de objetivos de la entidad.

1.1. Misión y Visión:

Misión:

“ZED ILO tiene la misión de captar inversión nacional y extranjera, y aportar al fortalecimiento de la cadena logística consolidando el centro logístico e industrial de la región Moquegua como contribución para elevar la competitividad regional y mejorar el acceso al mercado”.

Visión:

“ZED ILO gestor de la inversión privada nacional y extranjera, constituido en el gran centro logístico e industrial del sur del Perú, ofrece una plataforma de servicios de calidad a sus usuarios y contribuye al mejoramiento de los servicios de la cadena de exportación – importación, siendo reconocido por su liderazgo en la articulación de los agentes económicos de la región al mercado internacional e incrementando sus ventajas competitivas”.

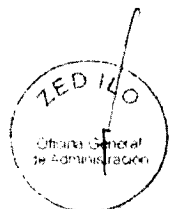
1.2. Objetivos estratégicos institucionales:

Los Objetivos Estratégicos Institucionales contenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) de ZED ILO formulado para el periodo 2010-2022, son los siguientes:

- Objetivo 1:** Contribuir a mejorar la articulación de los agentes económicos regionales al comercio exterior.
- Objetivo 2:** Mejorar y ofertar los servicios de ZED ILO a la inversión nacional y extranjera.
- Objetivo 3:** Contribuir a mejorar la competitividad de la cadena logística importadora – exportadora de la región Moquegua.
- Objetivo 4:** Lograr una gestión de calidad en los servicios de ZED ILO.

En el marco del Objetivo Estratégico institucional 4 del Plan Estratégico Institucional, se ha planteado como Acción Estratégica, la siguiente: "Fortalecer las capacidades institucionales".

Tal Acción Estratégica ha considerado el Programa de desarrollo de capacidades del personal ZED ILO, el cual identificará las necesidades de capacitación del personal,

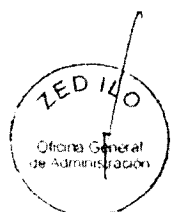


priorizando temática previamente identificada, en función de los intereses institucionales, el capital humano deberá tener la más alta prioridad, orientado el desarrollo de sus capacidades para una implementación exitosa, siendo que el PDP se constituye en una fuente de verificación de cumplimiento y del alineamiento a los objetivos estratégicos institucionales.

1.3. Objetivos del PDP:



El objetivo del Plan de Desarrollo de Personas 2020 de la Zona Especial de Desarrollo Ilo – ZED ILO, es buscar la mejora del desempeño de los servidores a través del cierre de brechas o desarrollo de competencias o conocimientos alineados a los objetivos estratégicos de la entidad, con el fin de mejorar el desempeño de los colaboradores y contribuir a la mejora de la calidad en los servicios que brindamos.



1.4. Alcance del PDP:

El Plan de Desarrollo de las Personas (PDP), se encuentra a disposición de los trabajadores de todos los órganos y unidades orgánicas de ZED ILO, vinculados bajo los Decretos Legislativos N° 728 y 1057, Ley de Productividad y Competitividad Laboral y Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, respectivamente; encontrándose sujetos a la normatividad aplicable al subsistema de capacitación para el sector público.



1.5. Estructura orgánica:

1.5.1. Alta Dirección

- a. Junta de Administración
- b. Gerencia General

1.5.2. Órgano de Control

- a. Órgano de Control Institucional

1.5.3. Órgano de Asesoramiento

- a. Oficina de Asesoría legal

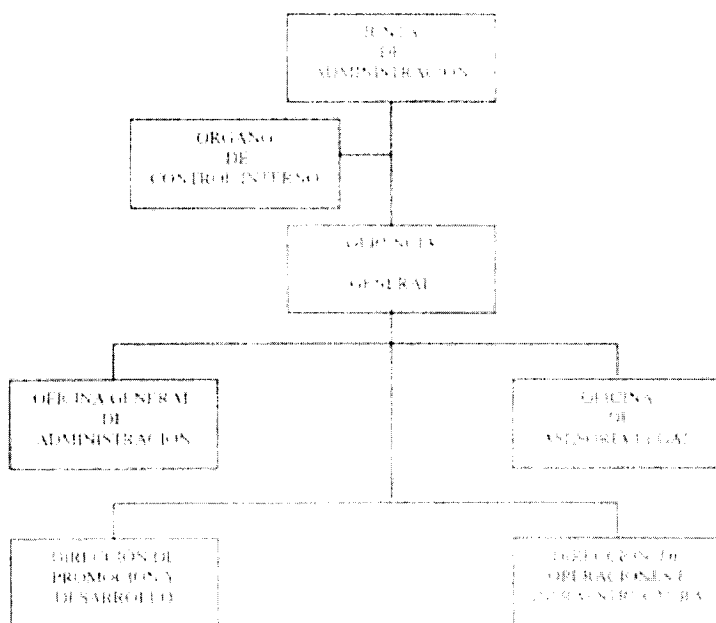
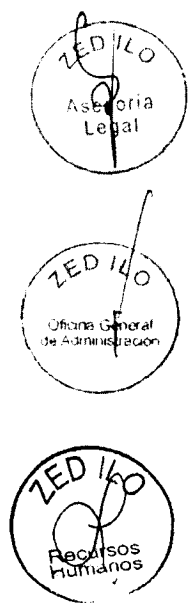
1.5.4. Órgano de Apoyo

- a. Oficina General de Administración.

1.5.5. Órganos de Línea

- a. Dirección de Promoción y Desarrollo.
- b. Dirección de Operaciones e Infraestructura.

ESTRUCTURA ORGANICA



1.6. Número de servidores civiles que conforman la entidad:

D. Leg. 728	D. Leg. 1057	Total de servidores
16	1	17

1.7. Responsabilidades

1.7.1. Directivos:

Son responsables de propiciar la capacitación de los servidores y servidoras a su cargo, con miras al desarrollo personal y profesional de sus servidores y al cumplimiento de los objetivos institucionales a través de la aplicación de los conocimientos en sus respectivos puestos de trabajo. Corresponde al titular de la entidad como máxima autoridad prever los recursos presupuestales para su financiamiento.

1.7.2. Oficinas de Recursos Humanos - ORH

Se encarga de ejecutar e implementar las normas y lineamientos dictados por SERVIR, cumplir con lo establecido en el D.S. N° 040-2014-PCM, Reglamento de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas".

1.7.3. Servidores civiles

Son los beneficiarios de capacitación, los cuales tienen la obligación de aceptar las capacitaciones, salvo caso fortuito o fuerza mayor sustentado por el responsable del órgano o unidad orgánica al que pertenece el servidor. Los beneficiarios de capacitación deben cumplir con los compromisos o penalidades previstos con establecido en el D.S. N° 040-2014-PCM, Reglamento de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas".

2. PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS – PDP 2020 DE ZED ILO

2.1. Resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación:

El diagnóstico de necesidades de capacitación ha sido elaborado en base a los requerimientos de las diferentes unidades orgánicas de la entidad y priorizando las acciones de capacitación que permitan el logro de los objetivos institucionales, teniendo en cuenta el presupuesto asignado.

En el PDP para este ejercicio 2020 se ha determinado el siguiente orden de prelación:

Prelación tipo B: Requerimientos derivados de nuevas funciones, herramientas y otros cambios.

Prelación tipo C: Requerimientos para el cierre de brechas identificadas.

Prelación tipo D: Necesidades identificadas para facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales a mediano plazo.

2.2. Matriz PDP de ZED ILO

